

Informe autoevaluación: 2500425 - Grado en Biología

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500425
Denominación Título:	Grado en Biología
Fecha de verificación inicial:	13-05-2009
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	15-03-2016
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	Universidad Rey Juan Carlos
Centro en el que se imparte:	ESCET Campus Móstoles
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Grado en Biología de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), con su Plan de Estudios desarrollado en 4 años y 240 créditos, fue validado por la ANECA en 2009. Desde su implantación, la titulación se ha desarrollado de forma correcta y de acuerdo a lo establecido en la memoria de verificación. Desde 2009, la memoria ha sufrido varias modificaciones, algunas relacionadas con el Plan de Estudios. Por ejemplo, se han producido cambios de asignaturas de 4º curso, desplazamiento de asignaturas dentro de un curso y/o cuatrimestre o reordenación de competencias generales y específicas de las asignaturas del grado (RUCT 12/05/2011, 24/07/2012, 12/03/2015, 15/03/2016).

El título también ha sido objeto de un informe de seguimiento en el año 2012 (ACAP), en el que se incluían una serie de recomendaciones y advertencias, a las que se ha ido dando respuesta a lo largo estos años. Las principales recomendaciones incluidas en Anexo I tienen que ver con la información pública del Grado en Biología y la visibilidad de algunos aspectos en la página web de la Universidad. Estas recomendaciones se han ido incorporando a través de su página principal o de las diferentes secciones (p.e., aula virtual-espacio colaborativo para los alumnos de Biología) (ver criterio 2). Las advertencias y recomendaciones relacionadas con el Anexo II (autoinforme) se han ido llevando a la práctica durante todos estos años. Así, en los informes se incluyen los análisis pormenorizados de todos los indicadores, unos relacionados con las tasas de abandono, graduación y eficiencia, y otros referentes al nivel de satisfacción con el grado de los diferentes grupos de interés (ver criterio 7). Esta información se desarrolla en la Memoria Anual de Seguimiento de la Titulación. En relación con la advertencia para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, la URJC ha implementado en su página web un buzón de quejas y sugerencias, que van a ser resueltas por el responsable correspondiente (ver directriz 3.1). Sin embargo, dada su reciente implantación, como complemento, se sigue manteniendo el procedimiento de reclamaciones y sugerencias desde la ESCET, creándose un registro único para cada Grado.

En relación con el nivel de cumplimiento del proyecto aprobado en la memoria de verificación, consideramos que, en general, éste se va desarrollando de forma satisfactoria. Entendemos que hay ejemplos de buenas prácticas y que el estándar, en la mayoría de los casos, se logra completamente. Así, la implantación del título se ha llevado conforme al calendario previsto y a las condiciones recogidas en la memoria verificada. Desde el comienzo, el título cuenta con mecanismos de coordinación docente para asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje (coordinación horizontal, vertical, por materias) (Criterio 1). El número de estudiantes de nuevo ingreso ha experimentado un rango de variación reducido (entre 67 y 83) y consideramos que es el adecuado para llevar a cabo todas las actividades formativas (Criterio 1).

La información pública del grado ha mejorado claramente desde su implantación y está incluida en la web de la Universidad. No obstante, algunos aspectos de esta información todavía deben ser mejorados (p.e., no queda reflejada la alta cualificación científica del profesorado del grado, verificada por el elevado promedio del número de sexenios por profesor). Por otro lado, disponemos de otras herramientas complementarias (Blog, redes sociales) para difundir numerosos temas relacionados con el Grado en Biología (Criterio 2).

Existe una mejora continuada del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la URJC. Garantiza la recogida y análisis de la información y de los resultados más relevantes, lo que repercute en una gestión más eficaz del título. La recogida de información es continua, comienza con las jornadas de acogida y finaliza con la reunión de la CGCT a lo largo del mes de julio, en la que se proponen las acciones de mejora para el curso siguiente. Las actuaciones que pone en marcha el SIGC quedan reflejadas en la Memoria a Anual de Seguimiento de la Titulación (Criterio 3).

El personal académico implicado en el Grado en Biología cuenta con la experiencia y calidad docente e investigadora apropiadas para la titulación, como se desprende de los datos relativos al número de sexenios, quinquenios y tramos de DOCENTIA reconocidos (Criterio 4). La valoración que realizan anualmente los alumnos sobre la docencia del profesorado es notable (3,95 sobre 5), con valores muy similares para cada uno de los cursos.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas y los servicios de orientación académica (coordinación docente, tutorías integrales, programa mentoring, jornadas de acogida, programa de movilidad, unidad de atención a personas con discapacidad, programa de inserción laboral) son diversos y apoyan el proceso de aprendizaje. El perfil, la formación y la experiencia del personal técnico que colabora en la puesta a punto y mantenimiento de instalaciones y material empleados en las prácticas de laboratorio constituyen un valor añadido que contribuye al correcto funcionamiento de la titulación (Criterio 5).

Los recursos materiales y los servicios que la URJC pone a disposición para el desarrollo de la titulación son los apropiados y de calidad. Así, el número y tamaño de aulas convencionales, aulas de informática y laboratorios es adecuado al número de estudiantes matriculados y al tipo de actividad, y disponen del equipamiento para llevar a cabo cualquiera de las actividades programadas (Criterio 5). Los servicios informáticos, quizás el punto más débil de nuestros recursos materiales en la actualidad, se están actualizando progresivamente y el material de las aulas de teoría se encuentra completamente actualizado (monitores, pantalla, equipo de video, de sonido, etc) (Criterio 5).

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación están encaminados a que el alumno adquiera unos resultados de aprendizaje óptimos, correspondiente a una titulación de Grado y garantizando la adquisición de las competencias indicadas en la memoria verificada. El trabajo de competencias está diseñado para que los alumnos alcancen un alto grado de autonomía en el Trabajo Fin de Grado y las Prácticas Externas (ambos en 4º curso), garantizando las competencias básicas del RD 1993/2007 (Criterio 6). Así, la satisfacción de los profesores con la organización de la enseñanza es alta (4,30 sobre 5), similar a la que tiene alumnos y tutores externos con las competencias adquiridas o desarrolladas en las Prácticas Externas.

Por último, en relación con los indicadores de rendimiento y satisfacción, debemos destacar que las tasas de abandono se sitúan alrededor del 25%, las de eficiencia son superiores al 90% y las graduación por encima del 35%, ajustándose a lo indicado en la memoria de verificación. El grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés con la mayor parte de los aspectos relacionados con el título es positivo, tal y como se refleja en las encuestas de valoración del Grado. La tasa de actividad de nuestros egresados dos y tres años después de finalizar sus estudios es alta (superior al 80%), y la de empleabilidad (superior al 60%) es adecuada al contexto socioeconómico y profesional del título (Criterio 7).

Para el presente autoinforme, los datos relacionados con tasas de abandono, eficiencia y graduación son de 2014-2015, con el compromiso de adjuntar la memoria anual de seguimiento de 2015-2016 como parte de las evidencias complementarias durante la visita. Para el resto de indicadores, que llevan un diferente método de recogida, se incluyen los datos de 2015-2016.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La implantación del título se ha llevado a cabo según el calendario previsto, de forma progresiva y comenzando el primer curso en 2009-2010. Actualmente contamos con cuatro promociones de egresados, con unas tasas de graduación superiores al 40%, por encima de los valores (30-35%) de la memoria verificada (EV1.3.C). El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso hasta el curso 2015-2016 es de alrededor de 83, con un promedio de anulación de matrículas en los últimos años del 15% (EV1.3.C). Las tasas de abandono por año están estabilizadas en torno al 25% (EV1.3.C). Información más detallada se incluye en los puntos 3 y 4 de la Memoria Anual de Seguimiento (EV 3.1.D). El número de estudiantes en primera matrícula oscila entre los 40 y 60 para asignaturas de 2º, 3º y 4º, y superiores para las asignaturas de primer curso (EV1.3.A.-Tabla 2).

El desarrollo de cada una de las asignaturas del grado se encuentra recogida en las respectivas Guías Docentes. En ellas se indican los resultados del aprendizaje, competencias generales y específicas, contenidos, actividades formativas, metodología docente, plan y tiempo de trabajo, métodos de evaluación, recursos y profesorado (EV1.1.A). En la página web del Grado en Biología (URL-04 - Itinerario formativo) se pueden consultar las Guías Docentes desde el curso 2012-2013 hasta la actualidad. Los profesores responsables de cada asignatura se encargan de elaborar/modificar la guía docente usando como base la memoria verificada y la tabla de experimentalidad del Grado (pág. 11 en EV1.1.B). Posteriormente las guías son revisadas por el coordinador del Grado y publicadas en la web para que estén disponibles antes de que se abra el periodo de matriculación de los alumnos (URL-11). Por tanto, las guías docentes están sometidas a un proceso dinámico de mejora y ajuste siguiendo los criterios generales y específicos de la Memoria del Grado.

Las actividades formativas de las asignaturas son principalmente clases en el aula con la totalidad de los alumnos y desdobles (en dos o tres grupos por clase, según corresponda) para clases de problemas, prácticas de campo, prácticas en laboratorios o clases impartidas en aulas de informática. El número de alumnos matriculados en cada asignatura es adecuado para la realización de todas las actividades formativas propuestas, llevándose a cabo los desdobles necesarios para las actividades prácticas (salidas de campo, laboratorios y aulas de informática) y, por tanto, facilitando la consecución de los resultados de aprendizaje. En la Tabla 2 (EV1.3.A) se puede verificar el número de alumnos matriculados en cada asignatura junto con los resultados del curso 2015-2016. Por ejemplo, la asignatura de Botánica (54 alumnos de primera matrícula 2015-16) tiene asignados 1,2 créditos de P6 (prácticas), permitiendo desdoblarse al grupo en tres, con dos profesores por grupo (ratio de 2 profesores/18 alumnos). En algunas asignaturas, a los alumnos repetidores se les guarda la calificación obtenida en algunas actividades que hubieran superado con anterioridad (p.e., prácticas de laboratorio); operar de esta forma tiene la ventaja de reducir el tamaño operativo de los grupos de prácticas.

En la Tabla 1 (EV1.2.A) se puede observar el número de profesores implicados en la docencia del Grado en Biología. Algo más del 90% son doctores, la mayoría con las figuras de TU o CD. Por lo general, los CU y TU tienen entre 3 y 4 sexenios, y casi todos los CD están acreditados para TU. El perfil investigador del profesorado implicado en el grado constituye uno de los puntos fuertes de la titulación, y suele estar muy relacionado con la docencia que imparten (EV1.2.B- Currículum profesores). Por ejemplo, el profesor Vicente Polo, que imparte Ecología de Comportamiento (3er curso), lleva más de 15 años trabajando en proyectos competitivos de comportamiento animal (EV1.2.B).

El Plan de Estudios contempla la realización de Prácticas Externas como una asignatura de 4º curso de 24 créditos. La Universidad desarrolló un Reglamento común de Prácticas Externas y protocolos para todos los Grados (EV1.8.B), con las adaptaciones temáticas propias de cada grado (ver EV1.1.A - Guía Docente) y un protocolo para la solicitud de las mismas a través de la UPE (Unidad de Prácticas Externas). Desde el 2015-2016, tal y como establece el reglamento, se ha nombrado un tutor académico (Prof. Natalia González), que en el Grado en Biología tiene las siguientes funciones: (1) asesorar al alumno en la búsqueda del centro adecuado; (2) apoyar en la formalización y firma de los anexos; y (3) realizar los pertinentes controles de seguimiento y evaluación. Para la evaluación final se utiliza la evaluación de su tutor externo y la memoria donde se indican las competencias que han trabajado. Actualmente tenemos convenios con más de 70 Instituciones (incluidos centros extranjeros) de todos los ámbitos profesionales de la Biología (EV1.8.C), y a lo largo del curso 2015-16, 52 alumnos realizaron sus prácticas externas (EV1.8.A). Para finalizar, indicar que durante este curso 2015-16, a demanda de los alumnos, el 16 de marzo se organizaron las primeras "Jornadas profesionales de Biología" (EV7.3.B). Participaron 20 ponentes de todos los ámbitos de la Biología, y el número de asistentes (alumnos y egresados) fue de 314.

Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria de verificación. La información está disponible en la Web del Grado en Biología (URL-05).

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican conforme a la normativa (EV1.7.B), teniendo en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes. En la página web del grado (URL-01) y en admisión y matrícula (URL-14) se proporcionan las tablas de convalidaciones para los módulos profesionales de FP y también para la antigua licenciatura de Ciencias Ambientales (EV1.7.C; EV1.7.D). Durante el curso 2015-16, 19 alumnos han solicitado el reconocimiento de créditos (EV1.7.A).

El plan de estudios del Grado en Biología se ha implantado de acuerdo con la memoria verificada y sus posteriores

modificaciones. Como punto débil debemos destacar la reducción al mínimo de la optatividad en los planes de estudios de todos los grados, motivada por una considerable disminución de la partida presupuestaria de la URJC en los últimos años. Se trata, sin embargo, de una situación coyuntural, con vistas a ir resolviéndose a partir del curso 2017-2018.

EVIDENCIAS

EV1.1.A. Guías Docentes de las asignaturas que conforman el Plan de estudios del Grado en Biología.

EV1.1.B. Tabla con los factores de experimentalidad del Grado en Biología.

EV1.2.A. Tabla 1. Profesorado implicado en la docencia del Grado en Biología.

EV1.2.B. Currículum resumido de los profesores que imparten docencia en el Grado en Biología. (R) Profesor responsable de la asignatura.

EV1.3.A. Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el Plan de estudios.

EV1.3.C. Evolución de indicadores y datos globales del título.

EV1.7.A. Listado de estudiantes que han obtenido el Reconocimiento de créditos en el curso académico 2015-2016.

EV1.7.B. Reglamento de la Universidad Rey Juan Carlos para las convalidaciones, reconocimiento y transferencia de créditos en Grados Universitarios y tablas de convalidaciones.

EV1.7.C. Tabla de convalidaciones Licenciatura de Ciencias Ambientales-Grado en Biología.

EV1.7.D. Tabla de convalidaciones Módulos de Formación Profesional-Grado en Biología.

EV1.8.A. Listado de las memorias finales de prácticas con indicación de las empresas o instituciones con los que se han hecho efectivos los convenios de prácticas (2015-2016).

EV1.8.B. Reglamento de Prácticas Externas para los estudiantes universitarios.

EV1.8.C. Listado de instituciones con convenio para que los alumnos de Biología realicen las prácticas externas.

EV3.1.D. CGCT-Biología. Composición. Actas de reuniones. Memoria anual de seguimiento. Acciones de mejora.

EV7.3.B. Cartel de las primeras "Jornadas profesionales de Biología", indicando la participación de los ponentes.

URL-01. Página Web del Grado en Biología. <http://www.urjc.es/estudios/grado/581-biologia>

URL-03. Página Web del Grado en Biología, sección "acceso y matriculación:

<http://www.urjc.es/estudios/grado/581-biologia#acceso-y-matriculación>

URL-04. Página Web del Grado en Biología, sección "itinerario formativo", acceso a guías docentes de la titulación.

<https://www.urjc.es/estudios/grado/581-biologia#itinerario-formativo>

URL-05. Página Web del Grado en Biología, sección de "normativa". <http://www.urjc.es/estudios/grado/581-biologia#normativa>

URL-11. Fechas de publicación de las guías docentes de cada una de las asignaturas que conforman el itinerario formativo.

<https://miportal.urjc.es/guiasdocentes/coordinador/>

URL-14. Tabla de convalidaciones. <http://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/admision/273-grado#convalidaciones-reconocimientos>

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Biología dispone de un sistema de coordinación y seguimiento de la docencia que se lleva realizando desde la implantación del Grado, que con algunas modificaciones (inclusión de reuniones por materias) sigue el calendario de coordinación propuesto por la Subdirección de Calidad y Acreditación de la ESCET (EV1.4.C). Este sistema tiene como principales objetivos (1) el detectar o implementar solapamientos entre asignaturas (según corresponda, pues a veces es del todo conveniente potenciar la transversalidad de algunos conocimientos básicos) y (2) minimizar las situaciones de sobrecarga del trabajo del estudiante. El sistema de coordinación tiene como principales protagonistas al Coordinador de Grado, a los Coordinadores de Curso y a los Coordinadores de Materias, que mantienen reuniones presenciales con profesores y alumnos para detectar y resolver, sobre el terreno, la problemática que se vaya presentando durante el curso. En el Informe de Coordinación Docente (2015-2016) se puede encontrar toda la información, con indicación de las reuniones mantenidas y acciones que se toman (EV1.4.B). El organigrama y funciones de los cargos se reflejan en la evidencia EV1.4.A.

La coordinación horizontal se focaliza en las asignaturas correspondientes al mismo curso y semestre. Esta coordinación es fundamental para controlar la carga de trabajo de los alumnos. El coordinador de curso está en contacto con profesores y alumnos, lo que permite detectar solapamientos o discontinuidades entre asignaturas, realizar seguimiento del cumplimiento de guías docentes, de los horarios y de la experimentalidad, la adecuación de las prácticas a la teoría y evaluar los resultados académicos de las diferentes asignaturas. En definitiva, el coordinador de curso es el interlocutor perfecto para canalizar problemas, quejas o sugerencias de profesores y alumnos. El coordinador de curso realiza al menos dos reuniones por cuatrimestre: una con los profesores que han impartido clase en dicho periodo y otra con los representantes de los estudiantes (EV1.4.G). En ocasiones necesarias, por temas sobrevenidos de importancia puntual, el coordinador también puede reunirse con la totalidad de la clase durante alguno de los cuatrimestres. Con anterioridad a dichas reuniones, los profesores analizan los

resultados de las asignaturas de las que son responsables (se adjunta formulario - EV1.4.D). Con estos datos, y los resultados de las reuniones con los representantes de los alumnos y profesores, el coordinador de curso realiza un informe de seguimiento del curso (cuantificación de resultados académicos, valoración crítica de estos resultados y sobre la metodología e incidencias) (EV1.4.E). En este informe se ponen de manifiesto carencias en la formación previa de los alumnos, se coordinan actividades de evaluación, se analiza la evaluación de competencias y, en definitiva, se indican acciones de mejora en relación a los resultados académicos. Este informe es remitido tanto al coordinador del grado como a la subdirección de calidad y acreditación de la ESCET.

La coordinación vertical surge desde el momento en que se considera el aprendizaje como un proceso acumulativo y concatenado de adquisición de competencias. Esta coordinación vertical sirve para detectar solapamientos innecesarios entre contenidos de asignaturas, vacíos de materias, desajustes en las fechas de impartición de algunas asignaturas (p.e., se ha adelantado la impartición de "Diseño, toma de datos y análisis de experimentos" para que otras asignaturas puedan utilizar los conocimientos allí adquiridos), potenciar elementos transversales (p.e., problemas reales con base biológica) y relacionar el aprendizaje de asignaturas de los primeros cursos con aquellas de la misma materia en cursos superiores (EV1.4.B). El coordinador del Grado es el responsable de la adecuada marcha de la titulación, y por tanto de la coordinación vertical que se sustenta sobre dos acciones:

- Análisis de los informes de seguimiento con los coordinadores de los cuatro cursos y la coordinadora de prácticas externas. Se incorporan además los comentarios de la reuniones mantenidas entre el coordinador de grado y el delegado de la titulación (una por cuatrimestre) (EV1.4.H; EV3.1.D).

- Análisis de los informes de las reuniones por materias. Todas las asignaturas englobadas en 4 materias: Molecular, celular y aspectos funcionales; Filosóficas y evolutivas; Poblaciones y ecosistemas y; Biodiversidad. Cada materia tiene asignada un coordinador. Estas reuniones, como ya se ha comentado, tienen carácter anual y se llevan a cabo en junio de cada curso académico (EV1.4.I).

A partir de esta información, se realizan los informes de seguimiento del grado (cuatrimestral), y al final del segundo cuatrimestre, tras incorporar el análisis de informes por materias, se proponen las acciones de mejora y se indican las personas encargadas de la puesta en marcha y seguimiento de dichas acciones (EV1.4.F; EV3.1.D). En las evidencias se incluyen las actas de las reuniones mantenidas a lo largo de 2015-2016 (EV1.4.H; EV1.4.I; EV3.1.D). En EV1.4.J se incluyen registros y evidencias de otras actividades de coordinación.

Como ejemplo, incluimos algunas acciones relacionadas con la coordinación: programación temporal de las asignaturas a través de la elaboración de los horarios de teoría y prácticas y elaboración del calendario de exámenes en colaboración con el subdelegado de titulación; propuesta como mejora del adelanto de la impartición de la asignatura "Diseño, toma de datos y análisis de experimentos" al primer cuatrimestre de tercero (RUCT 12/03/2015); revisión de las competencias específicas y generales de todas las asignaturas del Grado (modificación incluida y aprobada en la memoria RUCT 15/03/2016); fomento de casos reales con base biológica en las asignaturas del grado con temática más teórica como física, matemática, etc.; y potenciación de prácticas P1 y P2 en las asignaturas más experimentales (Química y Microbiología); realización de P4 conjuntas entre asignaturas (salidas de campo; ver como ejemplo el caso de las asignaturas de Botánica y Zoología de 2º curso) ; etc. (ver seguimiento acciones 2015-2016 y propuesta de acciones de mejora 2016-2017 en EV3.1.D).

Por otro lado, el carácter aplicado del Grado en Biología hace esencial una correcta coordinación entre los contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas. Para ello, es necesario definir el número de horas que cada asignatura va a destinar a la realización de las actividades prácticas. De esta forma, la ESCET con el apoyo de los coordinadores ha elaborado una tabla con los factores de experimentalidad (FEx) de cada grado (EV1.1.B). Con estos factores se define el número de créditos destinados a las diferentes actividades formativas, de acuerdo con los datos de la memoria verificada. Esta información es utilizada por los profesores responsables de las asignaturas para elaborar las guías docentes, en las que se distribuyen los contenidos entre las diferentes actividades formativas, para que los estudiantes vayan adquiriendo las diferentes competencias (específicas y generales), con el fin de alcanzar óptimos resultados en el aprendizaje.

Creemos que el sistema de coordinación implantado es eficaz, dado que todos los años van surgiendo acciones de mejora relacionadas con las diferentes asignaturas, como se puede deducir de las diferentes evidencias de coordinación presentadas. En este sentido, los datos del Plan General de Recogida de Información (SG.PDI.1-5 en EV7.1.A) muestran que el grado de satisfacción de los profesores con la Coordinación docente es alta (4,45 sobre 5).

Respecto a la coordinación ligada a las Prácticas Externas, la URJC creó la Unidad de Prácticas Externas para coordinar y supervisar dichas prácticas. En la actualidad existe un Reglamento de Prácticas Externas (EV1.8.B) y a través de la web de la URJC existen guías para orientar, simplificar y agilizar la actuación de todos los actores del proceso: alumnos, tutor académico y tutor en la empresa. Más información en la directriz 1.1.

EVIDENCIAS

EV1.1.B. Tabla con los factores de experimentalidad del Grado en Biología.

EV1.4.A. Esquema del sistema de coordinación del Título.

EV1.4.B. Informe de Coordinación Docente del Grado en Biología. Curso 2015-2016.

EV1.4.C. Calendario de acciones de coordinación del curso 2015-2016.
EV1.4.D. Formularios para elaborar los informes de seguimiento cuatrimestrales del Grado en Biología. Curso 2015-2016.
EV1.4.E. Informes del coordinador de curso del seguimiento de asignaturas en 2015-2016.
EV1.4.F. Informe del coordinador del grado del seguimiento de las asignaturas. Curso 2015-2016.
EV1.4.G. Coordinación horizontal. Registro de reuniones mantenidas durante el curso 2015-2016.
EV1.4.H. Coordinación vertical. Registro de reuniones mantenidas durante el curso 2015-2016.
EV1.4.I. Coordinación por materias (coordinación vertical). Registro de reuniones mantenidas durante el curso 2015-2016.
Indicación de asignaturas que conforman el Plan de Estudios y responsables de materias.
EV1.4.J. Registros y evidencias de otras actividades de coordinación docente del curso 2015-2016.
EV1.4.K. Resultados de las pruebas de nivel realizadas en las asignaturas de Física, Química y Matemáticas (primer curso), 2015-2016.
EV1.8.B. Reglamento de Prácticas Externas para los estudiantes universitarios.
EV3.1.D. CGCT-Biología. Composición. Actas de reuniones. Memoria anual de seguimiento. Acciones de mejora.
EV7.1.A. Resultados del Plan General de Recogida de Información. Grado en Biología. Cursos Académicos 2014-2015 y 2015-2016.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La ESCET no aplica criterios de admisión específicos más allá de indicados en la legislación vigente. El perfil de ingreso y la información general sobre el acceso al Grado en Biología se encuentra disponible en el epígrafe de información básica de la página web del Grado en Biología (URL-02), así como en el tríptico publicado en las redes sociales (EV2.1.B). Se recomienda que los alumnos vengan con conocimientos básicos en Biología, Química, Física y Matemáticas. El Bachillerato en Ciencias de la Naturaleza y en Ciencias de la Salud podrían ser las vías ordinarias de entrada. Sin embargo, a lo largo de estos años, los profesores han detectado una baja formación en Matemáticas, Física y Química, que se ha ido corrigiendo en los dos últimos años debido, por un lado, a las acciones de mejora emprendidas (A10-E-C-02 en EV3.1.D) y, por otro, al sostenible incremento de la nota de acceso (9,05 y 9,25 para los cursos 2014-2015 y 2015-2016, respectivamente). Algunas de las acciones no se han podido llevar a cabo en los últimos años por problemas presupuestarios (cursos cero) (indicado en la memoria verificada) y otras, se han ido incorporando, como las encuestas del perfil de ingreso de los alumnos (EV7.1.B) y las pruebas de nivel que se realizan a principio de curso en las tres asignaturas (A15-I-P-21 como acción de mejora a nivel de ESCET en EV3.1.C e incluida como parte de la acción de mejora A10-E-C-02 en EV3.1.D). Se adjunta como evidencia los resultados de las pruebas de nivel (EV1.4.K). Además, en las reuniones por materias se incide sobre la adaptación de estas materias al perfil del Grado, con problemas y casos relacionados con la Biología (EV1.4.I Reunión de materia "Poblaciones y Ecosistemas").

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas hasta el curso 2015-16 según la memoria de verificación ascendía a 90. Para el curso 2016-17 se solicitó y aprobó que el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso no superara los 75. El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso se ajusta a lo indicado en la Memoria Verificada (EV1.3.C).

EVIDENCIAS

EV1.3.C. Evolución de indicadores y datos globales del título.
EV1.4.I. Coordinación por materias (coordinación vertical). Registro de reuniones mantenidas durante el curso 2015-2016.
Indicación de asignaturas que conforman el Plan de Estudios y responsables de materias.
EV1.4.K. Resultados de las pruebas de nivel realizadas en las asignaturas de Física, Química y Matemáticas (primer curso), 2015-2016.
EV2.1.B. Tríptico informativo del Grado en Biología en la URJC.
EV3.1.C. CGCC-ESCET. Composición. Actas de reuniones. Memoria de seguimiento. Acciones de mejora.
EV3.1.D. CGCT-Biología. Composición. Actas de reuniones. Memoria anual de seguimiento. Acciones de mejora.
EV7.1.B. Perfil de ingreso (archivo excell) de los alumnos de nueva matrícula. Curso 2015-2016.
URL-02. Web del Grado, sección de "Información-Básica": <http://www.urjc.es/estudios/grado/581-biologia#información-básica>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El estándar de organización se implementa completamente en el Grado. Las evidencias aportadas son indicativas de buenas prácticas relacionadas con la organización del programa, la coordinación docente y los criterios de admisión. La implantación del título se ha llevado a cabo conforme el calendario previsto. Las guías docentes, donde se indican los resultados del aprendizaje,

competencias, metodologías docentes, son un reflejo de la memoria de verificación. Las prácticas externas son adecuadas en tiempo y formación, con una coordinación y supervisión que permiten adquirir las competencias del título. El número de estudiantes matriculados es adecuado, permitiendo llevar a cabo todas las actividades formativas, teniendo en cuenta los desdobles ligados a la experimentalidad del grado. El único aspecto negativo que destacamos es la reducción coyuntural de la optatividad en el Grado, aunque existe un compromiso del Rector de comenzar a activar las optativas para el curso 2017-2018.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En la página web del Grado en Biología (URL-01) se puede encontrar toda la información relativa al mismo. Dicha web está estructurada en un encabezado, con datos generales sobre el Grado, y diez secciones que recogen de forma ordenada y unificada la información sobre la titulación. Esta información está destinada a alumnos potenciales, a los alumnos que están cursando el grado y al personal docente y administrativo implicado en el grado. En dicho encabezado se ha dispuesto, además, un sistema para recoger quejas y sugerencias relativas a los diferentes servicios universitarios.

- En las secciones de Información básica (URL-02), Acceso y matriculación (URL-03), Itinerario formativo (URL-04) y Normativa (URL-05), así como en los enlaces a Tabla de convalidaciones con la Licenciatura de Ciencias Ambientales y Convalidaciones con módulos de FP (URL-01), se proporciona la información objetiva y necesaria para los grupos de interés implicados en el sistema universitario y estudiantes potenciales. En dichas secciones se dan a conocer el perfil académico de ingreso recomendado, el modo de acceso a la enseñanza, los conocimientos/competencias que se van a adquirir, los posibles ámbitos de desempeño profesional, la estructura general del plan de estudios y la normativa de la universidad en la que se imparte el grado.

- En el enlace Horario (URL-06), nuestros estudiantes tienen acceso a información detallada sobre los horarios de todas las actividades de cada asignatura, las aulas y los profesores responsables de las asignaturas. Los horarios están disponibles en la web antes de que comience el periodo de matriculación. Por otro lado, el calendario de exámenes y el resto de información requerida para el correcto seguimiento del plan de estudios (p.e., en Aula Virtual se puede encontrar la documentación que proporciona cada profesor para el seguimiento de cada asignatura) está disponible para los alumnos y profesores en la INTRANET (URL-07) usando el usuario y claves de acceso individualizado que proporciona la URJC.

- Las Guías Docentes de las asignaturas se encuentran disponibles en la sección Itinerario formativo (URL-04) y los alumnos tiene libre acceso a ellas con antelación al periodo de matriculación. Respecto a la asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG), aparte de la guía docente, existe una normativa específica desarrollada por la comisión de TFG (Grado en Biología), que junto con las fechas de presentación y defensa para cada curso, se encuentran disponibles en la asignatura TFG de Aula Virtual (para los alumnos matriculados) y en INTRANET, para toda la comunidad universitaria (Información Académica-TFG, URL-08). Por otro lado, la información académica y normativa sobre Prácticas Externas y Reconocimiento Académico de Créditos se encuentra además, disponible como secciones aparte en la página principal del Grado en Biología (URL-01) y en INTRANET (URL-08).

-En la sección Garantía de Calidad (URL-09) se proporcionan los datos del Sistema de Garantía de Calidad del Título. En dicha sección se indica la Composición de la comisión, informes de resultados desde el curso 2009-2010, acciones de mejora desde 2010-2011, el Plan de Recogida de la Información, y otros aspectos relacionados con el título. En esta misma sección se proporcionan enlaces al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) y al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) con la información relacionada con las características del programa formativo autorizado, los cambios realizados en la memoria verificada o la inscripción en el RUCT.

-Además, la URJC facilita al Coordinador del Grado un espacio colaborativo con todos los alumnos matriculados en el Grado (Aula Virtual, URL-10), a través del que se informa sobre diferentes aspectos relacionados con el Grado (seminarios, cursos, horarios, propuestas de TFG, convenios con empresas para Prácticas Externas, movilidad, actividades para el RAC, etc). Relacionado con la información pública disponemos de un Blog estructurado en categorías (Biología en la URJC, URL-12), y varios alumnos de 3º y 4º curso gestionan la información las redes sociales (Facebook y Twitter Grado en Biología, URL-13A; URL-13B).

A lo largo de estos años, se han ido incorporando las recomendaciones realizadas en el primer informe de seguimiento, y relacionadas con la información pública del título en la página web de la URJC, ya sea a través de su página principal o de las diferentes secciones (p.e., aula virtual-espacio colaborativo para los alumnos de Biología).

EVIDENCIAS

URL-01. Página Web del Grado en Biología. <http://www.urjc.es/estudios/grado/581-biologia>

URL-02. Web del Grado, sección de "información básica": <http://www.urjc.es/estudios/grado/581-biologia#información-básica>

URL-03. Página Web del Grado en Biología, sección "acceso y matriculación":

<http://www.urjc.es/estudios/grado/581-biologia#acceso-y-matriculación>

URL-04. Página Web del Grado en Biología, sección "itinerario formativo", acceso a guías docentes de la titulación.

<https://www.urjc.es/estudios/grado/581-biologia#itinerario-formativo>

URL-05. Página Web del Grado en Biología, sección de "normativa". <http://www.urjc.es/estudios/grado/581-biologia#normativa>

URL-06. Página Web del Grado en Biología, "horario". <https://gestion2.urjc.es/horarios>

URL-07. Página Web de la URJC (Intranet, Portal Servicios, Aula Virtual, Webmail URJC). <http://www.urjc.es/intranet-urjc>

URL-08. Página Web de la URJC Intranet. <http://www.urjc.es/intranet-inicio>

URL-09. Web del Grado, sección de "Garantía de calidad". <http://www.urjc.es/estudios/grado/581-biologia#garantía-de-calidad>

URL-10. Aula Virtual-Espacio colaborativo para los alumnos de Biología.

<https://www.aulavirtual.urjc.es/moodle/mod/forum/view.php?id=386009>

URL-12. Blog (Biología en la URJC). <https://biourjc.wordpress.com/>

URL-13A. Facebook Biología URJC. <https://www.facebook.com/BiologiaURJC/>

URL-13B. Twitter Biología URJC. <https://twitter.com/biologiaurjc>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La página web de la URJC y su Intranet proporcionan de forma clara, ordenada y sencilla los elementos de información y transparencia destinados a todos los agentes de interés del sistema universitario, incluidos los alumnos potenciales. En la web aparece toda la información relacionada con la Universidad y del Grado, así como los procesos que avalan la calidad del mismo. Además, disponemos y utilizamos otras herramientas (blog, redes sociales) para difundir numerosos aspectos relacionados con el Grado en Biología.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Toda la información del SIGC de la URJC es pública y está disponible en la web de la Universidad (URL-15). En el SIGC de los Títulos de la Universidad (URL-16) se incluye una descripción de su composición, funciones, normas y procedimientos. Quedan también especificadas la composición y funciones de los diferentes comités de calidad (Universidad, Centros y Títulos). En dicho documento (EV3.1.A), se detallan los procedimientos de evaluación y mejora a diferentes niveles: (1) de la calidad de la enseñanza y del profesorado; (2) de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad; (3) del análisis de la inserción laboral de los egresados y del grado de satisfacción con la formación recibida; y, finalmente, (4) del análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones.

El SIGC de la URJC está estructurado en tres niveles:

- Nivel 1. El Comité de Calidad de la URJC (CC), creado el 18 de septiembre de 2007, es el máximo órgano encargado de la planificación y control de la calidad en la universidad (EV3.1.B).

- Nivel 2. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) (URL-17) se encarga de la implantación del SIGC a nivel de Centro, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por las Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones (EV3.1.C).

- Nivel 3. La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT) se encarga de la implantación del SIGC a nivel del Grado en Biología, así como de estudiar la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora que desarrolla y garantizar el cumplimiento y seguimiento de las mismas (EV3.1.D). En la CGCT están representados todos los grupos de interés: la Subdirectora de Calidad de la Escuela, el Coordinador de la Titulación, los Coordinadores de Curso (dos de ellos son Tutores Integrales), un representante del PAS, el Delegado o Subdelegado de la Titulación (representante de alumnos) y dos expertos externos a la URJC (URL-18).

La recogida de información comienza el día de las Jornadas de Acogida, con las encuestas (on-line) sobre el perfil de Ingreso (EV7.1.B). De los alumnos de nuevo ingreso (curso 2015-2016), el 41% escogieron el Grado en Biología de la URJC como primera opción, cifras algo superiores a los dos cursos anteriores (30% y 35% respectivamente). Nuestros datos son ligeramente inferiores a los de grados en Biología ofertados en otros centros de la Comunidad de Madrid. En nuestro caso, existe un elevado porcentaje de alumnos que solicitan el Grado en Biología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y de la Universidad

Autónoma de Madrid (UAM) como primera opción. El motivo de dichas solicitudes en otros centros se debe a la presencia de itinerarios formativos relacionados con Biología Sanitaria o Biotecnología, de mayor aceptación. Consideramos que la mejora de estos datos pasa por la incorporación a nuestra oferta educativa de un mayor grado de optatividad. En este sentido, el equipo rectoral de la URJC, consciente de esta necesidad, se ha comprometido a mejorar esta situación a partir del curso 2017-2018. A lo largo del curso se va recogiendo información de los diferentes grupos de interés. Como ya indicamos en la directriz 1.2, al final de cada cuatrimestre se recoge la información relativa a la opinión del personal docente y delegados de curso (EV1.4.D; EV1.4.G). Con estos datos se realizan los informes de seguimiento de las asignaturas de cada curso (EV1.4.E) y la elaboración de un informe de síntesis por cuatrimestre generado por el Coordinador de la Titulación (EV1.4.F). En dichos informes se realiza una valoración global sobre la marcha del curso, lo que nos permiten detectar posibles problemas y plantear acciones encaminadas a su resolución (EV3.1.D).

Paralelamente, existe un Plan de Recogida de Información (URL-19), que nos ha permitido reunir datos del curso académico 2015-2016 (EV7.1.A) relacionados con el grado de satisfacción de todos los colectivos implicados en el título: alumnos de nuevo ingreso y de cursos superiores, valoración docente de profesores, valoración de la inserción laboral y trayectoria profesional de nuestros egresados, así como la opinión del personal de administración y servicios y del profesorado con el grado y el campus, y el nivel de satisfacción de estudiantes, empleadores y tutores con los programas de movilidad y prácticas externas. Con carácter anual, el Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos, proporciona los datos que permiten generar la Memoria Anual de Seguimiento de Titulaciones de Grado que posteriormente será aprobada por la CGCT (EV3.1.D). La CGCT y CGCC realizan dos reuniones a lo largo del curso (EV3.1.C; EV3.1.D) recogiendo y estructurando las acciones a implementar (EV3.1.D; EV3.1.C). Los procedimientos y periodicidad de estas reuniones cumplen con lo establecido por el Sistema de Garantía de la Calidad de los Títulos de la Universidad (URL-16).

La URJC cuenta con un Buzón de Sugerencias y Quejas de la Universidad que centraliza las quejas y sugerencias y al que tiene acceso cualquier usuario con una cuenta de dominio único de la universidad (ver procedimiento en EV3.1.E, <https://sede.urjc.es/buzon-de-quejas-y-sugerencias>). Sin embargo, dada su reciente implantación, durante el curso 2015-2016 la CGCC-ESCET ha mantenido también a disposición del profesorado, estudiantes y PAS un procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Acción de Mejora A11-I-P-01 en EV3.1.C), así como un buzón único de sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de los títulos que se imparten en la Escuela. Las sugerencias/quejas recibidas son consideradas y resueltas desde la dirección de la ESCET según su naturaleza por el responsable asignado. El tiempo de respuesta varía desde pocos días a varias semanas para aquellos asuntos que han requerido su discusión, medidas de actuación y seguimiento. Durante el curso 2015-2016 dicho procedimiento ha funcionado bien como complemento al Buzón de la Universidad. Por otro lado, esta labor se ha completado con la información recogida por los tutores integrales, coordinadores de grado y de curso, creándose un registro único que ha centralizado la Dirección de la ESCET (EV3.1.E). El tiempo de respuesta es variable, desde el mismo día, hasta semanas dependiendo si la actuación requiere un seguimiento. Todas las quejas y sugerencias están recogidas en un archivo excel (EV3.1.E)

Por todo ello, los responsables del Grado en Biología consideran que el SIGC está implementado. Además, es revisado periódicamente y garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados más relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados del aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Por tanto, entendemos que los procedimientos permiten garantizar la recogida de información de forma continuada, el análisis de los resultados, su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título.

EVIDENCIAS

EV1.4.D. Formularios para elaborar los informes de seguimiento cuatrimestrales del Grado en Biología. Curso 2015-2016.

EV1.4.E. Informes del coordinador de curso del seguimiento de asignaturas en 2015-2016.

EV1.4.F. Informe del coordinador del grado del seguimiento de las asignaturas. Curso 2015-2016.

EV1.4.G. Coordinación horizontal. Registro de reuniones mantenidas durante el curso 2015-2016.

EV3.1.A. Sistema de Garantía de la Calidad de los Títulos de la URJC. SIGC. AUDIT.

EV3.1.B. Comité de Calidad (CC-U). Composición. Convocatorias y actas de reuniones.

EV3.1.C. CGCC-ESCET. Composición. Actas de reuniones. Memoria de seguimiento. Acciones de mejora.

EV3.1.D. CGCT-Biología. Composición. Actas de reuniones. Memoria anual de seguimiento. Acciones de mejora.

EV3.1.E. Sugerencias y reclamaciones. Procedimiento buzón de reclamaciones. Registro de reclamaciones Grado en Biología 2015-2016.

EV7.1.A. Resultados del Plan General de Recogida de Información. Grado en Biología. Cursos Académicos 2014-2015 y 2015-2016.

EV7.1.B. Perfil de ingreso (archivo excell) de los alumnos de nueva matrícula. Curso 2015-2016.

URL-15. Página Web de la URJC. Sistema de calidad y mejora continua. <https://www.urjc.es/calidad/2055-sistema-de-calidad-y-mejora-continua>

URL-16. Página Web de la URJC. Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad Rey Juan Carlos.

<https://www.urjc.es/images/Estudios/Grado/comunes/SIGC-GRADOS.pdf>

URL-17. Página Web de la URJC. Miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

http://www.urjc.es/images/Universidad/calidad/garantia_calidad/escet/CGCC_ESCET.pdf

URL-18. Página Web del Grado en Biología. Sección "Garantía de Calidad: Composición de la Comisión".

<http://www.urjc.es/estudios/grado/581-biologia#composición-de-la-comisión>

URL-19. Página Web del Grado en Biología. Sección "Garantía de Calidad: Plan General de Recogida de Información".

<http://www.urjc.es/estudios/grado/581-biologia#plan-general-de-recogida-de-la-información>

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Desde su implantación, el SIGC ha permitido una mejora continuada del título, ya que se ha constituido como una herramienta fundamental para la detección de problemas y debilidades del Grado y para la puesta en marcha y aplicación de muchas acciones de mejora. En el presente autoinforme hemos indicado algunas acciones orientadas a la recogida de información, como encuestas a los profesores y alumnos, reuniones de coordinación horizontal, reuniones de coordinación vertical o buzón de sugerencias, entre otras. Esto permite conocer y analizar el grado de satisfacción del profesorado y de los estudiantes con el título, así como evaluar de una manera crítica tanto la actividad docente como las acciones de coordinación docente, todo ello encaminada a la mejora y seguimiento de los resultados del título y de los planes de estudio (Memoria Anual de Seguimiento en EV3.1.D).

Según queda reflejado en las actas de las reuniones de la CGCC y CGCT, y en las memorias anuales de seguimiento, los resultados de las encuestas son analizados y utilizados para definir estrategias para mejorar la calidad. De las acciones de recogida de información extraemos los datos relevantes sobre el desarrollo del grado, que posteriormente se utilizan para sugerir acciones de mejora que se reflejan en la memoria de seguimiento.

De esta forma, las actuaciones que el SIGC pone en marcha, quedan reflejadas en la Memoria Anual de Seguimiento de la Titulación (acciones de mejora en EV3.1.D). Dichas actuaciones están basadas de la información extraída de: (1) los indicadores de referencia, que aparecen reflejados en dicha Memoria (EV3.1.D); (2) los indicadores de encuestas del Plan General de Recogida de Información (EV7.1.A; EV7.1.B; EV7.1.C); (3) los Informes de coordinación docente (seguimiento de asignaturas, coordinación horizontal, coordinación vertical) (EV1.4.E; EV1.4.F); y (4) el fichero de quejas, sugerencias y reclamaciones (EV3.1.E).

Así, el análisis de los resultados y de las propuestas de mejoras se ha vinculado permanentemente en el sistema de gestión del título, permitiendo a los responsables adoptar las decisiones adecuadas de mejora para adaptarlo a las nuevas necesidades y mantener los estándares de calidad deseados.

Podemos destacar varios ejemplos de las acciones propuestas por el SIGC y aplicadas posteriormente. Un primer ejemplo es la integración a nivel funcional de todas las asignaturas en cuatro bloques materias, con cuatro coordinadores por materias. El fin de esta acción es establecer sinergias entre asignaturas, evitar solapamientos innecesarios y trabajar sobre la integración e interacción de todas las asignaturas en el Grado en Biología (Acción A11-I-C-04) (EV3.1.D). De gran importancia también es el trabajo sobre las competencias transversales que se alcanzan a nivel de titulación (Acción A11-I-C-14), las acciones relacionadas con los ajustes en prácticas (P1, P2, P4 y P6) (p.e., acciones BIO1, BIO2, BIO8, BIO11) o ajustes en la distribución de asignaturas (BIO3) (EV3.1.D). Algunas de ellas están relacionadas con los dos últimos cambios en la Memoria de Verificación (RUCT 12/03/2015 y 15/03/2016). Respecto a las acciones relacionadas con el Plan de Recogida de Información destacamos las referentes a la difusión del grado en Biología (A11-I-C-16) y sobre la percepción que tienen los alumnos del título para acceder al mercado de trabajo (A11-I-C-18) (EV3.1.D).

En la web de la URJC se encuentran publicados y accesibles a todos los actores implicados, los informes de resultados, las acciones de mejora y los indicadores del Plan de Recogida de Información del SIGC del Grado en Biología (URL-09).

En relación con la mejora de la calidad docente, la URJC participa en el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA), fruto de la colaboración de ANECA y las Agencias de Evaluación de las Comunidades Autónomas (EV3.2). Desde 2013, la URJC cuenta con la certificación oficial para el modelo de DOCENTIA (EV3.2). De esta forma, la URJC tiene establecido un modelo y unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado y favorecer su desarrollo y reconocimiento (URL-20). Ver también Directriz 4.1 sobre el personal académico.

EVIDENCIAS

EV1.4.E. Informes del coordinador de curso del seguimiento de asignaturas en 2015-2016.

EV1.4.F. Informe del coordinador del grado del seguimiento de las asignaturas. Curso 2015-2016.

EV3.1.D. CGCT-Biología. Composición. Actas de reuniones. Memoria anual de seguimiento. Acciones de mejora.

EV3.1.E. Sugerencias y reclamaciones. Procedimiento buzón de reclamaciones. Registro de reclamaciones Grado en Biología 2015-2016.

EV3.2. Certificación del programa DOCENTIA.

EV7.1.A. Resultados del Plan General de Recogida de Información. Grado en Biología. Cursos Académicos 2014-2015 y 2015-2016.

EV7.1.B. Perfil de ingreso (archivo excel) de los alumnos de nueva matrícula. Curso 2015-2016.

EV7.1.C. Valoraciones docentes de las asignaturas. Cursos 2014-2015 y 2015-2016.

URL-09. Página web del Grado en Biología, sección de "garantía de calidad":

<http://www.urjc.es/estudios/grado/581-biologia#garantía-de-calidad>

URL-20. Sistema de Calidad y Mejora Continuada. Garantía de Calidad de la Docencia (DOCENTIA).

<http://www.urjc.es/component/k2/2055-sistema-de-calidad-y-mejora-continua?highlight=Wyjkb2NlbnRpYSJd#garantía-de-calidad-de-la-docencia-docentia>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El estándar se logra completamente con el SIGC de la URJC, con reuniones periódicas de las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y de la Titulación para tratar la información y promover las acciones y procedimientos que sean requeridos para conseguir los estándares de calidad. El SIGC está correctamente implementado, con ejemplos claros de eficacia en el análisis continuo de la información y de los resultados, que repercuten en una gestión más eficaz el título. La valoración de la Garantía de la Calidad del profesorado también está garantizada a través del programa DOCENTIA. Así, podemos indicar que el SIGC está formalmente establecido, y dispone de procedimientos para la evaluación y mejora continuada del título.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En la docencia del Grado en Biología están implicados 52 profesores (EV1.2.A-Tabla 1). Las materias del plan de estudios, adscritas a diversas áreas de conocimiento, son impartidas por profesores pertenecientes a dichas áreas. En la Sección del Profesorado de las Guías Docentes (EV1.1.A) y en la página web del Grado (URL-01) se pueden identificar los Departamentos a los cuales están adscritos.

Para realizar la valoración del profesorado se van a utilizar los datos correspondientes al curso 2015-2016. La inmensa mayoría de los docentes tiene dedicación a tiempo completo (50 de los 52). La ratio alumno-profesor se ajusta a los factores de experimentalidad asignados a las asignaturas del Grado (EV1.1.B). Esto permite una correcta atención del personal docente y una adecuación a las actividades planteadas (p.e., prácticas de laboratorio, salidas de campo) facilitando la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Así, el número de alumnos en cada grupo de prácticas de laboratorio oscila entre un mínimo de 15 y un máximo de 25, dependiendo del curso y asignatura, y son atendidos por dos docentes con conocimientos de los temas y materias de trabajo del grupo.

El 94% (49 de 52) de los profesores adscritos al Grado en Biología son doctores. El número de Profesores Titulares (desde ahora PT que incluye CU, TU y TEU) y Contratados Doctores (CD) es de 40 (77% del total), y casi todos los CD están acreditados para la figura de TU. El número de sexenios reconocidos es de 83 (2 por docente de media). Por lo general, los CU y TU tienen entre 3 y 4 sexenios (ver curriculum profesores - EV1.2.B). El número de quinquenios es de 82, lo que supone una experiencia docente media que supera los 10 años para los profesores Titulares y Contratados Doctores, sobre los que recae gran parte de la docencia del Grado (78%) (EV1.2.A-Tabla 1). En la tabla 9 (págs. 14 y 15) de la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Biología (EV3.1.D) se incluyen los datos relativos al profesorado del Grado a partir del curso 2009-2010. Desde 2012-2013, con los cuatro cursos ya implantados, la estructura del personal académico se ha mantenido, aunque sí que se observa un incremento considerable en el número de quinquenios y de sexenios.

En relación con la Calidad de la Docencia, la URJC participa en el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA), fruto de la colaboración de ANECA y las Agencias de Evaluación de las Comunidades Autónomas (EV3.2). Desde 2013, la URJC cuenta con la certificación oficial para el modelo de DOCENTIA (EV3.2). De esta forma, la URJC tiene establecido un modelo y unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado y favorecer su desarrollo y reconocimiento (URL-20). Como se desprende de los datos reflejados en las Guías Docentes (Sección del Profesorado en EV1.1.A), la mayor parte de los

profesores del grado han sido evaluados en algún momento por el programa DOCENTIA, obteniendo valoraciones favorables (EV4.1).

Por otro lado, los alumnos también realizan una valoración anual de la docencia del profesorado, relacionada con la planificación y organización de la asignatura, con el cumplimiento de las obligaciones formales del profesor y con su metodología docente. Con una participación del 86,6% del total de alumnos del Grado, la valoración que éstos realizan es de notable (un 3,95 sobre 5 a nivel de titulación) con muy poca variabilidad entre cursos (VD.G.1 y VD.G.2 en EV7.1.A). Los datos por asignaturas se encuentran disponibles en el Plan de Recogida de Información (VD.G.A. en EV7.1.A). Los coordinadores de curso y el coordinador de grado pueden adoptar y promover las acciones pertinentes en el caso de que una de las valoraciones anuales se separe de manera clara, por debajo, del promedio (ver Criterio 3 sobre los estándares de evaluación).

En cuanto a la calidad investigadora, como ya indicamos anteriormente, el perfil investigador del profesorado implicado en el grado constituye uno de los puntos fuertes, y suele estar muy relacionado con la docencia que imparten (EV1.2.B). Los profesores implicados en la docencia tienen una elevada productividad científica y un reconocimiento nacional e internacional. Una gran parte del profesorado (Cursos 2º, 3º y 4º) que imparte en este grado pertenece al área de Biodiversidad y Conservación (Departamento de Biología, Geología, Física y Química Inorgánica). Un dato que refrenda esta productividad científica muy ligada al área, es el cuarto puesto ocupado por la URJC en la disciplina de Ecología y Ciencias del Medio Ambiente (Rankings I-UGR de Universidades - 2014) (URL-21), basada en los resultados de investigación publicados en revista internacionales de reconocido prestigio. Otro claro ejemplo lo constituye la calificación de "alto rendimiento" de la URJC en el ámbito de la Biología (URL-30), para algunos indicadores como: impacto normalizado de las publicaciones, publicaciones altamente citadas, cualificación del profesorado, publicaciones por profesor o tesis doctorales dirigidas. Los alumnos del grado se benefician de la alta cualificación científica de los profesores participando en la ejecución de algunas de las fases de sus proyectos de investigación, lo que favorece la calidad de los Trabajos Fin de Grado, de los Trabajos Fin de Master y las Tesis Doctorales de los departamentos. Para poder compaginar las labores docentes, de gestión e investigación, desde el Rectorado se ha habilitado un sistema de reducciones de cargas docentes (EV1.2.C).

En definitiva, los datos suministrados permiten afirmar que el personal académico implicado en el Grado en Biología cuenta con la experiencia y calidad docente e investigadora apropiadas para la titulación.

EVIDENCIAS

EV1.1.A. Guías Docentes de las asignaturas que conforma el Plan de estudios del Grado en Biología.

EV1.1.B. Tabla con los factores de experimentalidad del Grado en Biología.

EV1.2.A. Tabla 1. Profesorado implicado en la docencia del Grado en Biología.

EV1.2.B. Currículum resumido de los profesores que imparten docencia en el Grado en Biología. (R) Profesor responsable de la asignatura.

EV1.2.C. Acuerdo de Consejo de Gobierno de abril de 2016. Punto 11: reducciones de cargas docentes (Anexo V páginas 33-35).

EV3.1.D. CGCT-Biología. Composición. Actas de reuniones. Memoria anual de seguimiento. Acciones de mejora.

EV3.2. Certificación del programa DOCENTIA.

EV4.1. Resultados de los procesos de evaluación del profesorado (DOCENTIA).

EV7.1.A. Resultados del Plan General de Recogida de Información. Grado en Biología. Cursos Académicos 2014-2015 y 2015-2016.

URL-01. Página web del Grado en Biología: <http://www.urjc.es/estudios/grado/581-biologia>

URL-20. Sistema de Calidad y Mejora Continuada. Garantía de Calidad de la Docencia (DOCENTIA).

<http://www.urjc.es/component/k2/2055-sistema-de-calidad-y-mejora-continua?highlight=WyJkb2NlbnRpYSJd#garantía-de-calidad-de-la-docencia-docentia>

URL-21. Universidades españolas según campos y disciplinas científicas. http://dicits.ugr.es/rankinguniversidades/?page_id=55

URL-30. El ranking de las universidades españolas. <http://www.rankingcyd.org/>.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

N.P.

Justificación de la valoración:

En la memoria de verificación y en el informe de seguimiento del título no existen propuestas de modificación de la estructura docente, por lo que no procede la aplicación de este punto en el informe de autoevaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El estándar se logra completamente. El personal académico implicado en la docencia del título presenta una amplia experiencia

docente e investigadora, avalada por el número de tramos de DOCENTIA, quinquenios y sexenios reconocidos. La productividad científica es muy elevada y, en general, la docencia que imparte el profesorado suele estar relacionada con su perfil investigador. En general, la relación estudiante/profesor es buena, y la valoración que realizan los estudiantes sobre la profesionalidad de los profesores es alta.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad hace un uso transversal de todos los recursos, de forma que todos los medios materiales están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación. El Campus de Móstoles, donde se ubica la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología (ESCET), cuenta con todos los recursos materiales descritos en la EV5.2.A y EV5.2.B. Durante los últimos años, el equipamiento se ha ido actualizando con acciones concretas y priorizadas, como la compra de un servidor en el Campus de Móstoles, la sustitución de PCs, pantallas y proyectores en las aulas convencionales, el proceso de virtualización de las aulas de informática, o incluso la aplicación MyApps para acceder a todo el software desde fuera de la URJC.

Por otro lado, la cantidad y capacidad de las aulas, laboratorios y otras instalaciones experimentales, así como los recursos bibliográficos, cubren perfectamente las necesidades del grado y permiten una correcta impartición de todos los tipos de actividades formativas contempladas en la memoria de verificación del título (ver también factores de experimentalidad en EV1.1.B). El grado de satisfacción de los alumnos con la biblioteca y sus recursos es valorado con notable (3,8 sobre 5,0) (SG.A.3 en EV7.1.A).

En relación con los recursos ligados a la docencia presencial del Grado en Biología, las aulas para teoría, P1 y P2 (ver también factores de experimentalidad EV1.9) son la 104 para los alumnos de 1er curso (capacidad para 124 alumnos), para 2º curso la 005 (capacidad para 94 alumnos) y la 004 (capacidad para 96 alumnos) para 3º y 4º curso. Para las prácticas de laboratorio (P6), los más utilizados con el 201 (Lab II), 202 (Lab II) y 006 (Lab III) (EV5.2.C; EV5.2.D) con capacidades para 35 alumnos cada uno; dado que existe un desdoblamiento en tres grupos, la adecuación del número de alumnos a la capacidad del laboratorio está garantizada, máxime cuando se guarda la calificación de las prácticas de un año para otro. Para las prácticas de campo (P4) que implican desplazamiento, la Universidad tiene convenio con la empresa Agrupabús, que dispone de una amplia flota de autocares con capacidades de 25 hasta 60 plazas. Las prácticas que requieren el uso material informático (P2, P6) realizan en aulas de informática, asignadas en función del número de alumnos matriculados y experimentalidad de la asignatura. La capacidad es variable, y oscila entre 20 y 60 puestos de trabajo.

Por ejemplo, el número de alumnos matriculados en Microbiología (2º curso) en 2015-2016 fue de 72 (57 en primera matrícula). Las clases de Teoría y P1 se desarrollaron en un aula con capacidad para 94 alumnos (Aulario I-Aula 005). Para las prácticas de laboratorio (P6), se formaron tres grupos (2 docentes/20 alumnos), y éstas se desarrollaron en dos laboratorios y en horarios diferentes: 201 y 202 con una oferta de 35 puestos de trabajo cada uno (EV5.2.D).

El grado de satisfacción de los profesores con los recursos es adecuado (3,60 sobre 5) (SG.PDI.1-9 en EV7.1.A). La valoración global que realizan los alumnos sobre los espacios de docencia y estudio es similar (3,38 sobre 5,0) (SG.A.3 en EV7.1.A), destacando el equipamiento y condiciones visuales y acústicas de los laboratorios (3,7 sobre 5,0) (SG.A.3 en EV7.1.A). El grado de satisfacción con las aulas de informática es algo menor al deseado (2,46 sobre 5,0) (SG.A.3 en EV7.1.A). En este sentido, y dado que el equipamiento de las aulas de informática afecta a todos los grados de la Escuela, desde la ESCET se ha planteado una acción (A11-E-C-03 en EV3.1.C) para mejorar el funcionamiento de las aulas de informática, que es donde se generan la mayoría de los problemas relacionados con el software que demanda más recursos.

Por otro lado, la URJC ha adecuado sus infraestructuras reduciendo barreras arquitectónicas y adaptando las estructuras a personas discapacitadas (rampas, ascensores, pupitres, etc.). Además, la Unidad a Personas con Discapacidad (URL-24) coordina y desarrolla acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que permitan, en lo posible, un desarrollo autónomo pleno en el ámbito de la vida universitaria, y la accesibilidad física dentro del Campus.

EVIDENCIAS

EV1.1.B. Tabla con los factores de experimentalidad del Grado en Biología.

EV3.1.C. CGCC-ESCET. Composición. Actas de reuniones. Memoria de seguimiento. Acciones de mejora.

EV5.2.A. Breve descripción de las infraestructuras necesarias para desarrollar las actividades docentes en el Campus de Móstoles (URJC).

EV5.2.B. Distribución de los laboratorios docentes en la ESCET.

EV5.2.C. Tabla de laboratorios docentes utilizados en el Grado en Biología durante el curso 2015-2016.

EV5.2.D. Docencia práctica en el Área de Biodiversidad y Conservación: laboratorios 201, 202, 006, Cultive y salidas de campo.

EV7.1.A. Resultados del Plan General de Recogida de Información. Grado en Biología. Cursos Académicos 2014-2015 y 2015-2016.

URL-24. Unidad de atención a personas con discapacidad.

<http://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/oficina-del-estudiante/1902-alumnos-con-discapacidad>

URL-27. Estructura y recursos del Campus de Móstoles.

<http://www.urjc.es/universidad/campus/campus-de-mostoles/337-estructura-y-recursos-campus-mostoles>

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

El Grado en biología es un título de modalidad presencial, por tanto, no procede.

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

N.P.

Justificación de la valoración:

En la memoria de verificación del título no existen propuestas de modificación de la estructura docente y del personal de apoyo, por lo que no procede la aplicación de este punto del informe de autoevaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios que la URJC pone a disposición de correcto desarrollo y funcionamiento de la titulación son los adecuados (y de calidad) en función de las necesidades del Grado en Biología, del número de estudiantes matriculados y de las competencias a adquirir por los mismos. Por otro lado, los servicios de orientación académica y profesional que proporciona la URJC son diversos y soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios se ha implantado y desarrollado de acuerdo con la memoria de verificación del título y sus posteriores modificaciones, de forma que las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas se adecuan a lo descrito en dicha memoria.

En las guías docentes de las asignaturas (EV1.1.A) se indican los resultados del aprendizaje, las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, detallando las competencias (generales y específicas) y los contenidos de cada asignatura. En estas guías se recogen las actividades formativas y los sistemas de evaluación acordados para verificar la adquisición de dichas competencias generales (incl. instrumentales, interpersonales y sistémicas) y específicas en cada

asignatura. El trabajo de competencias (y resultados del aprendizaje) está diseñado para que en el momento del Trabajo Fin de Grado y las Prácticas Externas (ambos en 4º curso) los alumnos alcancen un alto grado de autonomía suficiente (modelo de evaluación del TFG en anexo I en EV1.1.D). El Plan de Estudios para obtención del título garantiza las competencias básicas del RD 1993/2007.

En consonancia con última actualización de la memoria del Grado, las guías docentes son revisadas y actualizadas por el profesorado al finalizar el curso académico. El coordinador de la titulación, y en su caso los coordinadores de curso, revisan los contenidos de todas a todas las guías docentes. La publicación de estas guías es activada por el coordinador de la titulación. Todo este proceso permite que las guías estén disponibles a los alumnos antes del periodo de matriculación (URL-11; EV1.1.A).

La satisfacción de los profesores con la organización de la enseñanza es alta (4,30 sobre 5) (SG.PDI.1-6 en EV7.1.A) y más moderada con el número de horas de clase (3,95 sobre 5) (SG.PDI.1-2 en EV7.1.A) y con la carga de trabajo del estudiante (3,80 sobre 5) (SG.PDI.1-3 en EV7.1.A). Al finalizar los dos cuatrimestres, los profesores realizan un seguimiento de las asignaturas en el que se evalúan los resultados académicos, se valoran incidencias relacionadas con las metodologías docentes, actividades formativas, adquisición de competencias, sistemas de evaluación (formulario en EV1.4.D). Esta información es la que emplean los coordinadores de curso y de grado para realizar los informes de seguimiento de las asignaturas (EV1.4.E; EV1.4.F). Los problemas o incidencias detectadas nos han servido para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, realizándose modificaciones en las actividades formativas y sistemas de evaluación, que se incluyen como acciones de mejora (EV3.1.D) e incluso cambios en la memoria (RUCT12/03/2015 y 15/03/2016). Aunque vamos por buen camino, hay que seguir trabajando para que el grado satisfacción del profesorado con los conocimientos y competencias adquiridos por los estudiantes sea cada vez mayor (actualmente 3,60 sobre 5) (SG.PDI.1-4 en EV7.1.A).

La valoración docente del grado por los alumnos es alta (3,95 sobre 5) (VD.G.2-7 en EV7.1.A) y muy similar en todos los cursos, así como la valoración que realizan sobre el seguimiento y aprendizaje (3,80 sobre 5) (VD.G.1-8 en EV7.1.A). Respecto a la asignatura de Prácticas Externas, los alumnos tienen un alto grado de satisfacción con las competencias adquiridas o desarrolladas (4,00 sobre 5) (PE.AG.3-1 en EV7.1.A) y con los sistemas de evaluación que se aplican (3,80 sobre 5) (PE.AG.4-4 en EV7.1.A). De manera similar, el tutor externo valora positivamente el grado de adquisición de competencias por el alumno (4,73 sobre 5) (PE.T.2-1 en EV7.1.A) y los sistemas de evaluación (3,80 sobre 5) (PE.T.3-4 en EV7.1.A). Por último, el grado de satisfacción de egresados y empleadores con las competencias y conocimientos adquiridos es moderadamente alto (3,77 sobre 5 en SG.E.1-2 de EV7.1.A y 4,55 sobre 5 en PE.E.3-1 de EV7.1.A respectivamente). Se han utilizado los datos de 2014-2015 para valorar el grado de satisfacción de empleadores, porque el tamaño muestral de 2015-2016 es muy bajo.

En la memoria verificada se contempla el Trabajo Fin de Grado (6 créditos) como una asignatura de carácter obligatorio. Aparte del Reglamento de la Universidad (EV1.1.C), durante el curso académico 2014-2015 se actualizó la normativa, y en especial, el sistema de evaluación con competencias, con indicadores y niveles de logro, para fomentar la autonomía de los alumnos (Guía docente EV1.1.A; Anexo I en EV1.1.D). En la normativa de este curso se detallan las características, la composición de la comisión TFG, orientaciones para preparar la estructura de la memoria y la exposición, y se proporcionan indicadores desglosados sobre todos los elementos de evaluación que sigue el Tribunal. De esta forma el alumno puede realizar una valoración subjetiva de su posible calificación y hacer hincapié en los puntos débiles de su memoria de TFG. El sistema de evaluación incluye: informe del tutor (10%), memoria (65%), presentación (20%) y aspectos formales (5%). En Campus Virtual y Web de la universidad los alumnos y profesores pueden consultar la normativa, calendario de presentaciones, y en su caso el horario de exposiciones de la convocatoria correspondiente (URL-28). Durante el curso 2015-2016 se presentaron 56 trabajos (EV1.3.B). Los mejores trabajos se presentan en octubre a la convocatoria al Premio al mejor Proyecto Fin de Carrera que convoca el Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid (EV1.1.E). Dado que la convocatoria de 2015-16 no se falla hasta noviembre, incluimos los datos de 2014-15, donde dos alumnos de la URJC (Grado en Biología) fueron finalistas (EV1.1.F).

EVIDENCIAS

EV1.1.A. Guías Docentes de las asignaturas que conforma el Plan de estudios del Grado en Biología.

EV1.1.C. Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la URJC.

EV1.1.D. Normas para la redacción y criterios de evaluación de los TFG (Grado en Biología).

EV1.1.E. Convocatoria al mejor proyecto fin de carrera 2016.

EV1.1.F. Fallo del jurado al mejor proyecto fin de carrera 2015.

EV1.3.B. Listado de Trabajos Fin de Grado defendidos en el curso 2015-2016.

EV1.4.D. Formulario para elaborar los informes de seguimiento cuatrimestrales del Grado en Biología. Curso 2015-2016.

EV1.4.E. Informes del coordinador de curso del seguimiento de asignaturas 2015-2016.

EV1.4.F. Informe del coordinador del grado del seguimiento de las asignaturas. Curso 2015-2016.

EV3.1.D. CGCT-Biología. Composición. Actas de reuniones. Memoria anual de seguimiento. Acciones de mejora.

EV7.1.A. Resultados del Plan General de Recogida de Información. Grado en Biología. Cursos Académicos 2014-2015 y 2015-2016.

URL-11. Fechas de publicación de las guías docentes de cada una de las asignaturas que conforman el itinerario formativo.

<https://miportal.urjc.es/guiasdcentes/coordinador/>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son adecuados pues están ligados a la experiencia del profesorado y al elevado nivel de exigencia al acceso y continuidad de la carrera docente. Los resultados del aprendizaje son óptimos, acorde con las competencias del grado y garantiza las competencias básicas del RD1993/2007. Los resultados del TFG y la normativa para el TFG, elaborada por la Comisión de TFG y adaptada a las necesidades del Grado en Biología, facilita la gestión, objetividad y evaluación de los alumnos. Además, la temática de los trabajos es acorde con las competencias específicas del Grado. Parte de la evaluación consiste en la exposición de los principales aspectos ante una comisión evaluadora formada por tres profesores, que evalúa entre otras cosas el conocimiento y la transmisión de la información. Durante el curso 2015-16 se presentaron 56 trabajos (29 SB, 21 NT y 6 AP). La opinión de los alumnos, egresados y empleadores sobre el grado, conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas es muy buena (notable). Todos estos datos indican que actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación están funcionando adecuadamente.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Hasta el curso 2015-2016 el número de estudiantes de nuevo ingreso no ha sobrepasado los 90 alumnos previstos en la memoria de verificación. Desde que se implantó el grado, el número de alumnos de nuevo ingreso sin anulaciones de matrícula fue variable, entre 67 y 83 alumnos, dependiendo del año académico (EV1.3.C). Desde segundo curso, el número de estudiantes de primera matrícula oscila entre 40 y 60 (EV1.3.A-Tabla 2). En líneas generales, la evolución de los indicadores es coherente con lo reflejado en la Memoria de Verificación. Las tasas de graduación son cercanas al 40%, por encima de los valores (30-35%) de la memoria verificada (EV1.3.C). Las tasas de eficiencia se sitúan por encima del 90%, y las tasas de abandono son estables y cercanas al 25% indicado en la Memoria de Verificación (EV1.3.C). Información más detallada se puede encontrar en los puntos 3 y 4 de la Memoria Anual de Seguimiento (EV3.1.D).

Como indicador de los resultados generales del aprendizaje, la Tasa de Rendimiento (relación entre créditos superados y créditos matriculados) tiene un valor medio del 75%, mientras que la Tasa de Superación (relación entre créditos superados y créditos presentados) es del 77%. Son valores muy próximos, relacionados con la elevada Tasa de Presentación (97%), y vinculado directamente al sistema generalizado de evaluación continua (EV3.1.D-Punto 6).

En cuanto al desglose de resultados por asignatura (EV1.3.A. - Tabla 2), las tasas de rendimiento más bajas se corresponden con asignaturas de formación básica (Matemáticas, Física y Química), aunque con valores superiores al 55%. Son tasas algo superiores al resto de los grados de ciencias lo que probablemente tenga que ver con la nota de corte exigida para acceder al Grado en Biología (9,25 puntos), con una nota media superior a 9,5 puntos.

Es importante destacar que las Comisiones de Garantía de la Calidad de Título y de Centro evalúan anualmente los indicadores más importantes del título, recogidos en la Memoria Anual de Seguimiento elaborado por el coordinador del grado (EV3.1.D), permitiendo detectar desviaciones con los valores esperados y planificar las pertinentes acciones de mejora (EV3.1.D; EV3.1.C). Por ejemplo, en relación con las tasa de abandono, la principal causa de abandono está relacionada con el cambio a otra Universidad (AB.5-3 en EV7.1.A), y la mayoría de los alumnos habría abandonado el grado, aunque la URJC hubiese implantado actuaciones relacionadas con un mayor apoyo académico, mayor flexibilidad en los horarios o más becas y ayudas. Una de las causas del abandono son los problemas económicos (AB.3-4 en EV7.1.A). En este sentido la Universidad ofrece la posibilidad acogerse a la modalidad de pago fraccionado en 8 cuotas.

Desde el grado en Biología pensamos que la difusión de determinadas fortalezas del título (perfil investigador del profesorado altamente competitivo, docencia práctica con grupos muy reducidos, acercamiento al mundo laboral a través de la asignatura de Prácticas Externas, internacionalización a través de ERASMUS Prácticas, idoneidad de instalaciones y recursos) podría reducir las anulaciones de matrícula y la tasa de abandono, y propiciar un aumento de alumnos que solicitan el Grado como primera Opción (A-11-I-C-16 en EV3.1.D). En relación con las tasas de rendimiento más bajas en algunas las asignaturas de formación básica (Física, Matemáticas, Química), desde a ESCET se propuso una acción de mejora (A15-I-P-21 en EV3.1.C), llevando a cabo unas pruebas de nivel al principio del cuatrimestre (EV1.4.K). Desde la CGCT, se recoge una acción de mejora continuada (A10-E-C-02 en EV3.1.D) sobre el seguimiento en el rendimiento de las asignaturas de formación básica.

EVIDENCIAS

EV1.3.A. Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios.

EV 1.3.C. Evolución de indicadores y datos globales del título.

EV1.4.K. Resultados de las pruebas de nivel realizadas en las asignaturas de Física, Química y Matemáticas (primer curso), 2015-2016.

EV3.1.C. CGCC-ESCET. Composición. Actas de reuniones. Memoria de seguimiento. Acciones de mejora.

EV3.1.D. CGCT-Biología. Composición. Actas de reuniones. Memoria anual de seguimiento. Acciones de mejora.

EV7.1.A. Resultados del Plan General de Recogida de Información. Grado en Biología. Cursos Académicos 2014-2015 y 2015-2016.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

A lo largo del curso, la Universidad Rey Juan Carlos recoge datos que informan sobre el grado de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título. Estos datos se encuentran reflejados principalmente dentro del Plan General de Recogida de Información (EV7.1.A; EV7.1.C) y de las acciones complementarias llevadas a cabo por la CGCC (EV7.1.B; EV1.4.D). Los datos incluyen encuestas a los alumnos de nuevo ingreso, de valoración docente, satisfacción con el grado, programa de movilidad, inserción laboral, trayectoria profesional, abandono, satisfacción del profesorado, satisfacción con las Prácticas Externas (estudiantes, empleadores), etc. En este apartado se resumen los aspectos más relevantes de los resultados para el curso 2015-2016.

-A pesar que el 30% -40% (dependiendo de los años) de los alumnos solicitaron el grado en Biología de la URJC como primera opción, relacionado principalmente con la ausencia de itinerarios y optatividad, el grado de satisfacción con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas cuando egresan es moderadamente alta (3,77 sobre 5) (SG.E.1-2 en EV7.1.A).

-La valoración docente del Grado por parte de los alumnos es alta (3,95 sobre 5) (VD.G.2-7 en EV7.1.A). Así, los diez indicadores de referencia (VD.G.1-1 al VD.G.1-10 en EV7.1.A) tienen valores cercanos a 4 sobre 5. Las valoraciones docentes que realizan para cada una de las asignaturas se recogen son correctas, y varían entre 3,2 y 4,7 sobre 5 (EV7.1.C). Por su parte, el profesorado tiene una satisfacción alta con la organización de la enseñanza (4,30 sobre 5) (SG.PDI.1-6 en EV7.1.A) y más moderada con el proceso formativo de la titulación (4,00 sobre 5) (SG.PDI.2-1 en EV7.1.A).

-Respecto a los canales de comunicación, los nuevos alumnos dan una a valoración de 3,30 sobre 5 (NA.2-1 en EV7.1.A) a la disponibilidad de información en el proceso de matriculación y una valoración de 3,51 sobre 5 (NA.2-4 en EV7.1.A) sobre el funcionamiento de la página Web. En cualquier caso, es un punto sobre el que debemos incidir en el futuro. El grado de satisfacción del profesorado con la información del grado publicada en la web de la URJC se puede considerar alto (4,38 sobre 5) (SG.PDI.1-7 en EV7.1.A), con el Portal de Servicios 3,96 sobre 5 (SCU.PDI.11-1 en EV7.1.A) y de 3,21 sobre 5 con el funcionamiento de la página web (SCU.PDI.11-2 en EV7.1.A). Los Tutores Externos da una valoración alta (4 sobre 5) a la información recibida por la Unidad de Prácticas Externas (UPE) (PE.T.3-1 en EV7.1.A), siendo algo más baja la valoración que tienen los alumnos de la UPE (3,00 sobre 5) (PE.AG.4-1 en EV7.1.A), probablemente ligado a los cambios en la gestión de las prácticas durante estos últimos años. Los alumnos que participan en los programa de movilidad dan una valoración de notable a la facilidad para encontrar la información en la página web y muy alta con la utilidad de la información facilitada por la URJC (PM-OUT.1-1 y 1-2 en EV3.12). El Personal de Administración y Servicios (PAS) indica un grado de satisfacción adecuado con los recursos informáticos y tecnológicos de la URJC (SU.PAS.2 en EV7.1.A). Para todos los grupos de interés los valores más moderados, aunque aceptables (alrededor de 3,5 sobre 5), están relacionados con el funcionamiento de la página web. Es probable que haya influido el cambio de formato que sufrió la web de la URJC a principios del curso 2015-2016.

-En relación con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, etc.), las valoraciones del profesorado son variables en función de la infraestructura. Mientras que el grado de satisfacción con el equipamiento de las aulas el alto (4,24 sobre 5) (SCU.PDI 6-2 en EV7.1.A), el de las aulas de informática que conlleva un mayor presupuesto es más bajo (3,50 sobre 5) (SCU.PDI 6-4 en EV7.1.A). El grado de satisfacción con la biblioteca es alto (4,38 sobre 5) (SCU.PDI.6-7 en EV7.1.A). El grado de satisfacción de los estudiantes con los espacios de docencia y estudio presenta un patrón muy similar al del profesorado. Las valoraciones más bajas son para el equipamiento de las aulas de informática y las más altas para biblioteca y laboratorios (ver SG.A.3 en EV7.1.A). La valoración que realiza el PAS de las instalaciones e infraestructuras es alta, con valores muy cercanos a 4 sobre 5 (SU.PAS.1 en EV7.1.A).

- El 81% de los alumnos de nuevo ingreso asistieron a las jornadas de acogida e indicaron una valoración de su utilidad moderada (3,46 sobre 5) (NA.3-3 en EV7.1.A), probablemente relacionado con el momento en el que se realiza la encuesta (antes de tener la reunión con los coordinadores de curso y grado). Respecto a la atención recibida por los estudiantes, los alumnos valoran positivamente la labor de orientación y apoyo desarrollada por el coordinador del Grado (3,86 sobre 5) y algo inferior la del Tutor Integral (3,15 sobre 5) (SG.A.8 en EV7.1.A), probablemente ligado al solapamiento de competencias. A nivel de asignatura, el

grado de satisfacción de indicadores, como la disponibilidad del profesor para atenderlos (4,03 sobre 5) (VD.G.1-4 en EV7.1.A) o la aclaración de dudas (3,94 sobre 5) (VD.G.1-5 en EV7.1.A), son altos. En relación con los programas de movilidad los alumnos tiene una satisfacción moderada con la atención recibida por el coordinador académico (3,5 sobre 5) (PM.OU. 1-5 en EV7.1.A). En cualquier caso, el tamaño censal es muy bajo, y se ha solicitado al Rectorado que incluya en las encuestas a los alumnos de los programas SICUE y ERASMUS Prácticas.

-Uno de los parámetros que nos permitiría valorar el proceso de aprendizaje sería la satisfacción de los empleadores. En este sentido, destacan la preparación global de los estudiantes para desarrollar trabajos relacionados con la titulación (5 sobre 5) (PE.E.2 en EV7.1.A), aunque el tamaño censal es muy bajo (4,09 sobre 5 para el curso 2014-2015). Muy bien valorada está la capacidad de los estudiantes en relación a los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas a lo largo de sus estudios universitarios (PE.E.1 en EV7.1.A) con cifras superiores a 4 sobre 5, destacando el valor de 5 sobre 5 en la capacidad para trabajar en equipo (aunque el tamaño censal es muy bajo, 4,55, sobre 5 para el curso anterior 2014-2015), competencia que van trabajando desde el primer curso. Desde el punto de vista de los empleadores la valoración es muy positiva.

De los resultados de estas encuestas de recogida de información han ido desarrollándose acciones de mejora, relacionadas con la docencia, la organización del Plan de Estudios, equipamiento de las aulas de informática, actividades de difusión, etc. (EV3.1.D; EV3.1.C). Algunas de estas acciones se han sido reflejadas en la Memoria de Verificación (RUCT 12/03/2015 y 15/03/2016).

EVIDENCIAS

EV1.4.D. Formularios para elaborar los informes de seguimiento cuatrimestrales del Grado en Biología. Curso 2015-2016.

EV3.1.C. CGCC-ESCET. Composición. Actas de reuniones. Memoria de seguimiento. Acciones de mejora.

EV3.1.D. CGCT-Biología. Composición. Actas de reuniones. Memoria anual de seguimiento. Acciones de mejora.

EV7.1.A. Resultados del Plan General de Recogida de Información. Grado en Biología. Cursos Académicos 2014-2015 y 2015-2016.

EV7.1.B. Perfil de ingreso (archivo excell) de los alumnos de nueva matrícula. Curso 2015-2016.

EV7.1.C. Valoraciones docentes de las asignaturas. Cursos 2014-2015 y 2015-2016.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La tasa de actividad laboral y/o formativa de los egresados es del 51% un año después del egreso (IL.G.1-3 en EV7.1.A) y superior al 80% dos y tres años pasados la fecha de graduación (TP.G.1-3 y TP.G.T.1-3 en EV7.1.A). La mayoría de los alumnos sigue su formación a través de los masters, y solo a partir del 2º año, la tasa de empleo supera el 50% (TP.G.1-4 y TP.G.T.1-4 en EV7.1.A). Destacar que todos los egresados desempeñan un puesto de trabajo adecuado a su nivel y el campo de formación (TP.G.T. 2-1 en EV7.1.A), con un grado de satisfacción global con el empleo de 4,33 sobre 5 (TP.G.T. 3-6 en EV7.1.A). Como ya hemos indicado en el punto anterior, es destacable la opinión que tienen los empleadores sobre la preparación de los estudiantes para desarrollar trabajos relacionados con la titulación, con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas durante sus estudios universitarios (PE.E.1 y PE.E.2 en EV7.1.A).

A nivel de Universidad se desarrollan diversas actividades encaminadas a acercar las empresas a los estudiantes y favorecer la inserción laboral, estableciendo convenios de cooperación educativa, organizando presentaciones de empresas y orientando a los alumnos (EV7.3.A). Por otro lado, la URJC puso en marcha en el curso 2013-2014 la Oficina de Egresados con una Bolsa de Empleo y un Programa de Inserción Laboral (EV7.3.A).

Una de las acciones continuadas que estamos llevando a cabo en el Grado tiene que ver con mejorar la percepción que tiene alumnos y egresados sobre la utilidad del título para acceder al mercado de trabajo (A11-I-C-18 en EV3.1.D). En relación con esta acción, durante el curso 2015-2016, desde septiembre a mayo, el COBCM habilitó una mesa informativa en el Aulario I (EV7.3.C); además, se hicieron más visibles las ofertas relacionadas con la Biología a través del Blog de Biología de la URJC; en marzo, se organizaron las primeras Jornadas profesionales de Biología, en las que participaron 20 ponentes de todos los ámbitos de la Biología, y fue seguida por más de 300 alumnos y egresados (EV7.3.B).

En resumen, aunque disponemos de pocos datos, existe una tendencia a afirmar que la inserción laboral de los egresados será adecuada al contexto científico, socioeconómico y profesional del título.

EVIDENCIAS

EV3.1.D. CGCT-Biología. Composición. Actas de reuniones. Memoria anual de seguimiento. Acciones de mejora.

EV7.1.A. Resultados del Plan General de Recogida de Información. Grado en Biología. Cursos Académicos 2014-2015 y 2015-2016.

EV7.3.A. Actuaciones institucionales de la Universidad Rey Juan Carlos para facilitar la inserción laboral.

EV7.3.B. Cartel de las primeras "Jornadas profesionales de Biología", indicando la participación de los ponentes.

EV7.3.C. Solicitud del COBCM a la URJC para poner una mesa informativa en el hall del aulario I del Campus de Móstoles.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los valores de los diferentes indicadores (tasas de abandono, eficiencia y graduación) se adecúan a lo indicado en la memoria de verificación. El grado de satisfacción con el título de los diferentes grupos de interés, es muy positiva en la mayor parte de sus aspectos. En cuanto a los datos de empleabilidad, la tasa de actividad dos y tres años después de egreso es alta (superior al 80%) y de empleabilidad es superior al 60%. Se han puesto en marcha acciones para mejorar la percepción que tienen alumnos y egresados con la utilidad del título para acceder al mercado laboral.
